

## ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el siete (7) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para decidir y aprobar los procesos de compra menor, a fin de decidir sobre lo siguiente:

**ÚNICO:** Decidir la adjudicación del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-061**, llevado a cabo para la **adquisición e instalación de UPS en el 2do nivel del edificio principal del Registro Inmobiliario.**

**POR CUANTO:** En fecha catorce (14) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Infraestructura emitió el requerimiento de compras no. EI-0035-2021, para la adquisición e instalación de UPS en el 2do nivel del edificio principal del Registro Inmobiliario

**POR CUANTO:** La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha veintidós (22) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), emitió la certificación de existencia de fondos, para la adquisición de que se trata por un monto de dos millones de pesos dominicanos 00/100 (RD\$2,000,000.00).

**POR CUANTO:** En fecha once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento e invitar a veintiséis (26) empresas mediante correo electrónico, a saber:

<b>Empresas invitadas</b>	<b>Respuestas</b>
2p Technology SRL	No presentó propuesta
All Office Solutions TS SRL	No presentó propuesta
Ar Computadoras & Suministros, SRL	No presentó propuesta
Astech, SRL	No presentó propuesta
Cecomsa, S.A.	No presentó propuesta
Centroxpert STE, SRL	No presentó propuesta
Compunet SRL	No presentó propuesta
Compu-Office Dominicana SRL	Presentó oferta
Compusoluciones Jc, SRL	No presentó propuesta
Computadora Dominicanas SRL	No presentó propuesta
Critical Power, SRL	No presentó propuesta
Digisi SRL	No presentó propuesta
Dipuglia PC Outlet Store, SRL	No presentó propuesta
GBM Dominicana, SA	Presentó oferta
Global Tech Professional Solutions, SRL	No presentó propuesta
Multicomputos, SRL	No presentó propuesta
Omega Tech, S.A.	No presentó propuesta
Refricentro Los Prados, SRL	No presentó propuesta
Refricentro Rubiera SRL	No presentó propuesta
Refripartes, SA	No presentó propuesta
Romaca Industrial, SA	No presentó propuesta
Romad Ingeniería Electromecánica, SRL	No presentó propuesta
Sinergit, SA	Presentó oferta

Sistemas Y Tecnología, S.R.L.	No presentó propuesta
TCO Networking SRL	No presentó propuesta
Universal De Computos SRL	No presentó propuesta

**POR CUANTO:** La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

**POR CUANTO:** Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibieron tres (3) propuestas:

1. Compu-Office Dominicana SRL
2. GBM Dominicana, SA
3. Sinergit, SA

**POR CUANTO:** Que en fecha veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), se preparó el análisis credencial de las ofertas recibidas de los proveedores participantes del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-061**, mediante documento de evaluación credencial de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Credenciales	Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Compu-Office Dominicana, SRL		GBM Dominicana, SA		Sinergit, SA	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		Cumple		Cumple		Cumple	
Formulario de recepción y firma del Código de Ética del Poder Judicial		Cumple		Cumple		Cumple	

**POR CUANTO:** Mediante la evaluación credencial, los peritos designados indicaron que las empresas **Compu-Office Dominicana SRL, GBM Dominicana, SA y Sinergit, SA** cumplen con lo requerido por el Registro Inmobiliario en la documentación credencial del proceso de compra menor no. RI-CM-BS-2021-061.

**POR CUANTO:** Que en fecha veintinueve (29) de noviembre del dos mil veintiuno (2021), los peritos designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-061**, mediante documento de evaluación de ofertas técnicas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Bienes y/o servicios requeridos por la Institución				Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		
Ítem	Cantidad	Unidad de medida	Descripción		Compu-Office Dominicana, SRL		GBM Dominicana, SA		Sinergit, SA		
					Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	
1	1	Unidad	Adquisición, desinstalación e instalación de UPS de 30.0 kVA, en el 2do nivel del edificio principal	Ofertas recibidas	No cumple	El proveedor no presentó la documentación solicitada (subsanación), según lo acordado	Cumple		Cumple		
2	1	Unidad	Adquisición e instalación de UPS de 1kVA para el MDF e IDF (s) del Edificio Principal		No cumple	El proveedor no presentó la documentación solicitada (subsanación), según lo acordado	Cumple		Cumple		
Carta compromiso de garantía de los bienes					No cumple	El proveedor no presentó la documentación solicitada (subsanación) según lo acordado	Cumple		Cumple		
Formulario de experiencia como contratista					No cumple	El proveedor no presentó la documentación solicitada (subsanación), según lo acordado	Cumple		Cumple		
Cartas de referencia de entidades contratantes del oferente					No cumple	El proveedor no presentó la documentación solicitada (subsanación), según lo acordado	Cumple		Cumple		
Carta compromiso de garantía de mantenimiento durante la vigencia de la garantía del equipo					No cumple	El proveedor no presentó la documentación solicitada (subsanación), según lo acordado	Cumple		Cumple		
Cronograma de actividades para la ejecución del trabajo.					No cumple	El proveedor no presentó la documentación solicitada (subsanación), según lo acordado	Cumple		Cumple		
<b>FIN MATRIZ DE EVALUACIÓN</b>											
Preparado por: Giovanny Cuesto, encargado de Infraestructura y Comunicaciones T. I. Eduardo Acosta, supervisor mantenimiento Zona Sur Juan Carlos Girón, electricista de Mantenimiento Zona Sur											

**POR CUANTO:** Mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que las empresas, **GBM Dominicana, SA y Sinergit, SA** cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas del proceso de compra menor no. RI-CM-BS-2021-061.

**POR CUANTO:** Que en fecha seis (6) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), se preparó el análisis de ofertas económicas de los proveedores participantes que cumplen con la evaluación técnica, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

Item	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
					GBM Dominicana, SA		Sinergit, SA	
					Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	1	Unidad	Adquisición, desinstalación e instalación de UPS de 30.0 kVA, en el 2do nivel del edificio principal	Ofertas recibidas	1,931,577.84	1,931,577.84	1,815,214.14	1,815,214.14
2	1	Unidad	Adquisición e instalación de UPS de 1kVA para el MDF e IDF (s) del Edificio Principal		26,453.11	26,453.11	12,056.14	12,056.14
					<b>Total</b>	<b>1,958,030.95</b>	<b>Total</b>	<b>RD\$ 1,827,270.29</b>
<b>Propuesta de adjudicación</b>					<b>Monto a adjudicar</b>	<b>RD\$ -</b>	<b>Monto a adjudicar</b>	<b>RD\$ 1,827,270.29</b>

**POR CUANTO:** El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.*

**POR CUANTO:** El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Gerencia Administrativa y al Departamento de Compras y Contrataciones *“(…) deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (…)”.*

**POR CUANTO:** De acuerdo a los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-061** establece que: *“La adjudicación se hará en base a calidad/precio, donde se elegirá al proveedor cuya oferta tenga el menor precio siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas”.*

**VISTO:** El requerimiento de compra de la Gerencia de Infraestructura del Registro Inmobiliario no. EI-0035-2021, de fecha catorce (14) de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

**VISTA:** La certificación de existencia de fondos, de fecha veintidós (22) de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

**VISTO:** Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-061**.

**VISTAS:** Las ofertas técnicas y económicas de la empresa **Compu-Office Dominicana SRL, GBM Dominicana, SA y Sinergit, SA**.

**VISTO:** El documento de evaluación credencial a los oferentes, de fecha veintinueve (29) noviembre de dos mil veintiuno (2021).

**VISTO:** El documento de evaluación técnica a los oferentes, de fecha veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

**VISTO:** El documento de evaluación económica a los oferentes, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

**POR CUANTO:** Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta acta;

**DECIDEN:**

**PRIMERO: ADJUDICAR** el procedimiento de **compra menor no. RI-CM-BS-2021-061**, llevado a cabo para la **adquisición de regalos navideños para los colaboradores de Registro Inmobiliario**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítems adjudicados	Total adjudicado
Sinergit, SA	101895845	1 y 2	RD\$1,827,270.29

**SEGUNDO: ORDENAR** al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el siete (7) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

**Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez**, Gerente Administrativa y **Eliana Patricia García Betances**, encargada de Compras y Contrataciones.

**-Fin del documento-**